

ACTA
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ECHEVERRÍA, IZQUIERDO S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 09:15 horas del día 25 de abril de 2018, en las oficinas ubicadas en calle Rosario Norte 532, piso 8, comuna de las Condes, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas (la "Junta") de "Echeverría, Izquierdo S.A." (la "Sociedad"). Presidió la Junta don Fernando Echeverría Vial, y actuó como Secretario el Gerente General, don Pablo Ivelic Zulueta. La nómina de accionistas que asistieron a la Junta, incluyendo la individualización de sus apoderados respectivos y el número de acciones que cada uno representó, se detalla a continuación:

ACCIONISTAS	REPRESENTANTES	ACCIONES
Inmobiliaria e Inversiones Vegas Negras Ltda.	Álvaro Izquierdo Wachholtz	179.339.300
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Ltda.	Fernando Echeverría Vial	156.627.045
Moneda S.A. A.F.I. para Pionero Fondo de Inversión	Magdalena Schmidt Gabler	60.880.000
Inmobiliaria e Inversiones Pergue Dos Ltda.	Fernando Echeverría Vial	52.890.200
Inversiones Confluencia Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
Inmobiliaria e Inversiones Abanico Ltda.	Fernando Echeverría Vial	13.620.700
BCI Small Cap Chile Fondo de Inversión	Joaquín Villalobos Mauriz	5.304.153
Moneda S.A. A.F.I. para Moneda Chile Fund Ltd	Magdalena Schmidt Gabler	1.806.140
Cristián Vergara Sanhueza	Raimundo Rivera Rodríguez	181.500
Raimundo Rivera Rodríguez	Raimundo Rivera Rodríguez	172.683
Álvaro Bartesaghi Bender	Fernando Echeverría Vial	164.983
Fernando Guitart Acuña	Raimundo Rivera Rodríguez	133.437
Aldo Guzmán Giuliani	Fernando Echeverría Vial	116.923
Pablo Ivelic Zulueta	Pablo Ivelic Zulueta	106.013
Cristián Andrés Saitua Doren	Sebastián Schmitt Gatica	75.755
TOTAL DE ACCIONES REPRESENTADAS		485.039.532
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS		605.364.800
TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS VÁLIDAS PARA QUÓRUM		599.601.588
QUÓRUM DE ASISTENCIA		80,89%

El Presidente dio cuenta que los accionistas concurrentes a la Junta firmaron la correspondiente hoja de asistencia, encontrándose presentes y representadas un total de 485.039.532 acciones, lo que representa un 80,12% de las acciones de la sociedad y un 80,89% de las acciones con derecho a voto.

El Presidente dejó constancia que no se encontraba presente ningún representante de la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS) ni representantes de las Administradores de fondos de Pensiones.

Se acordó dejar constancia que en forma inmediatamente previa a la Junta, don



Cristián Saitua expuso respecto de los sistemas de votación que podrían ser utilizados en la Junta.

El Presidente propuso a los accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta fueran resueltas por aclamación, omitiéndose por tanto la votación individual de cada una de ellas. Ello, sin perjuicio del derecho de los accionistas para aprobar o rechazar lo que se sometiera a su consideración y de solicitar que se dejara constancia en acta de su votación o de cualquier otra circunstancia atingente al punto que se vote. La Junta aprobó por unanimidad la proposición del Presidente.

La Junta aprobó sin observaciones los poderes con que los accionistas se hicieron representar en la Junta.

1. **Convocatoria y otras formalidades**

El Presidente dio cuenta que los avisos de convocatoria a la Junta fueron publicados en el diario electrónico www.latercera.com los días 10, 16 y 23 de abril de 2018.

La Junta acordó, por unanimidad, omitir la lectura de los avisos de convocatoria.

Agregó el Presidente que, con fecha 6 de abril de 2018, se enviaron a los accionistas las citaciones y cartas poderes para la Junta, incluyendo la información respecto a la disponibilidad, en el sitio de Internet de la Sociedad, de la Memoria, el informe de los Auditores Externos, el Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2017, y de otros antecedentes referidos a la Junta, incluyendo la fundamentación y priorización del Directorio para la elección de los auditores externos.

Luego señaló que, con fecha 5 de abril de 2018, se informó la celebración de la Junta a la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS).

2. **Accionistas participantes**

Se dejó testimonio que todos los accionistas presentes y representados en la Junta eran titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

3. **Constitución de la Junta**

El Presidente manifestó que, como se había señalado anteriormente, se encontraban presentes y representadas un 80,89% de las acciones con derecho a voto, declarándose en consecuencia legalmente constituida la Junta.



4. Firma del acta

El Presidente informó que las actas de la Junta Ordinaria de Accionistas y de la Junta Extraordinaria de Accionistas, ambas celebradas el 21 de abril de 2017, se encontraban firmadas por todas las personas designadas al efecto, por lo que se encontraban aprobadas para todos los efectos legales.

Se acordó, por unanimidad, que el acta de la Junta fuera firmada por el Presidente, el Secretario y por cualesquiera tres de los siguientes asistentes:

- i) doña Magdalena Schmidt Gabler;
- ii) don Joaquín Villalobos Mauriz;
- iii) don Álvaro Izquierdo Wachholtz;
- iv) don Raimundo Rivera Rodríguez; y
- v) don Sebastián Schmitt Gatica.

La Junta aprobó la citada propuesta.

5. Objeto de la convocatoria

El Presidente expuso que la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los accionistas la aprobación de:

- i) La Memoria, el Balance y Estados Financieros del ejercicio correspondiente al año calendario terminado el 31 de diciembre de 2017;
- ii) La distribución de las utilidades del ejercicio;
- iii) El establecimiento de la política de dividendos para el año 2018;
- iv) Tomar conocimiento de las transacciones con personas y/o empresas relacionadas;
- v) La determinación de la remuneración de los miembros del Directorio;
- vi) La fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y del presupuesto de gastos de dicho Comité;
- vii) La designación de los Auditores Externos; y
- viii) Resolver sobre las demás materias que por ley corresponde conocer



a las Juntas Ordinarias de Accionistas.

6. Exposición del presidente

El Presidente del Directorio, señor Fernando Echeverría Vial, hizo la siguiente exposición:

“Señores accionistas:

Al finalizar el año 2017, y en representación del directorio de Echeverría Izquierdo S.A., tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentarles los principales acontecimientos del ejercicio.

Como contexto a nivel nacional, durante el año la inversión en construcción en el país tuvo una caída del 1,8%, completando cuatro años consecutivos de baja. Junto con esto, la inversión en infraestructura productiva privada, que representa casi el 40% de la inversión total y donde está la mayor actividad de Echeverría Izquierdo S.A., tuvo una caída del 6,9%. Además, el sector construcción perdió alrededor de 12.000 empleos en el período.

Sin embargo, para el año 2018 esperamos un repunte importante en la inversión en construcción, especialmente en cuanto a la inversión en infraestructura productiva privada, lo cual permitirá una recuperación del empleo y un alza de los márgenes de la industria en general.

A pesar del pobre desempeño de la inversión a nivel nacional en 2017, es importante considerar que los ingresos del período para Echeverría Izquierdo se incrementaron en un 9,9%, lo cual es producto del constante trabajo realizado en todas nuestras divisiones.

Lamentablemente, debido a la situación país antes descrita, nuestros resultados se vieron perjudicados. Entre las principales razones que explican este mal desempeño, destaca la baja en los márgenes de nuestra industria producto de la caída en la inversión, efectos estacionales transitorios en la escrituración de proyectos inmobiliarios, postergación de importantes proyectos de inversión tanto en Chile como en Perú, y malos resultados de algunos proyectos de nuestra filial coparticipada Nexxo, entre otros factores.

Durante el año reformulamos la estrategia de Echeverría Izquierdo S.A. y sus filiales para el período 2017 -2021, con un importante plan quinquenal que entre otras cosas privilegia la oportunidad de enfocarse en negocios y mercados donde tenemos mejores ventajas competitivas y márgenes, junto con mejorar las sinergias entre nuestras filiales. Esta estrategia implica una inversión de US\$ 500 millones, con lo que esperamos subir nuestros ingresos 2021 en un 45%, logrando, al mismo tiempo, un aumento importante en los márgenes brutos de la compañía.



Análisis por unidad de negocio

Área Inmobiliaria

Debido al ciclo de desarrollo de los proyectos durante 2017, el Área Inmobiliaria tuvo un bajo nivel de escrituración, situación que se va a compensar con creces durante el ejercicio 2018.

Por otra parte, se compraron cuatro terrenos en Chile y uno en Perú, proyectos cuya ejecución esperamos iniciar en los próximos meses.

En Chile, se inició la construcción de proyectos habitacionales en Providencia y en Santiago Centro. Además, se inició la escrituración del primer proyecto en Viña del Mar y se continuó con la escrituración de proyectos en última etapa de venta. En cuanto a Perú, se comenzó la construcción en Lima de nuestros primeros dos edificios residenciales.

Es así como, al finalizar 2017, esta área contaba con 14 proyectos en venta en Chile y Perú y nueve proyectos en proceso de obtención de permisos, así como 2 millones de UF en venta comprometida, con compradores que esperamos escriturar predominantemente en el ejercicio 2018.

Área Edificación y Obras Civiles

El Área de Edificaciones y Obras Civiles, por tercer año consecutivo tuvo un repunte en la actividad, llegando sus ingresos a MM\$ 114.596, representando un incremento del 14% respecto al ejercicio anterior.

Entre los aspectos más destacados, durante el año el Área Edificaciones terminó las obras del nuevo edificio de la Teletón en Santiago, el Teatro Regional del Biobío y la primera etapa del conjunto de edificios Puerto Nuevo de Antofagasta.

Junto con esto, se iniciaron las obras de un proyecto habitacional en Santiago Centro, que contempla el desarrollo de un plan de innovación para el proceso constructivo, con metodologías de industrialización y prefabricación de elementos, en base a un trabajo conjunto con el Área Inmobiliaria desde la etapa de diseño del proyecto. Esto es una muestra de los importantes avances que hemos tenido como compañía en esta materia.

Entre las obras emblemáticas iniciadas, está el proyecto Territoria El Bosque, que consiste en un conjunto de edificios de uso mixto de aproximadamente 155.000 m², que incluye 10 subterráneos, una placa comercial y tres torres de oficinas, ubicadas en Las Condes.



En otro aspecto, esta división obtuvo el premio “Empresa Sostenible 2017”, otorgado por la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), reconociendo la gestión socialmente responsable y las buenas prácticas en sostenibilidad. Además, obtuvo un reconocimiento como “Empresa Socialmente Inclusiva” en la categoría “Apoyo a la Reintegración”, entregado por la Mutual de Seguridad junto con el Ministerio de Desarrollo Social, por las distintas prácticas de inclusión laboral desarrolladas por la empresa.

Durante 2017, el Área de Obras Civiles terminó distintas obras emblemáticas para el país, como la construcción de la Estación Los Leones (en consorcio) del Metro de Santiago, estación terminal de la Línea 6 que además conecta con la Línea 1, lo que se suma a los túneles construidos en esa misma línea y a los ejecutados en la Línea 3, que se ponen en operación este año.

Otras obras destacadas fueron el paso inferior Los Maitenes Autopista Américo Vespucio Norte, junto con distintos proyectos de estanques de agua potable, como La Faena, Peñalolén Medio, Trinidad Alto y El Peral Bajo, que se entregaron para su operación a principios de 2018.

Finalmente, esta Área se adjudicó el contrato de las obras de impulsión y vaciado del proyecto Estanques de Reserva para Consumo Humano de Aguas Andinas, ubicado en Pirque, que permitirá disponer de una reserva de agua potable de 36 horas para abastecer Santiago. Además, se trabajará en la ingeniería y construcción del proyecto Ascensores Línea 5 (en consorcio), que considera la modificación de nueve estaciones del Metro de Santiago.

Pilotes Terratest, filial especialista en fundaciones profundas, mantuvo su liderazgo tanto en Chile como en Perú, además de lograr una importante presencia en Bolivia.

Lamentablemente, sus resultados financieros se vieron afectados por atrasos y paralizaciones en importantes proyectos, como las obras en la Línea 2 del Metro de Lima y el Proyecto Termoeléctrico El Campesino en Chile, además de un mal desempeño de nuestra filial coparticipada Equipos y Terratest de Colombia, la cual fue enajenada durante el ejercicio.

Entre los principales proyectos que se ejecutaron en Chile, destacan pilotes excavados y ensayos de carga para ampliación del Aeropuerto de Santiago, soil nailing y anclajes en Hidroeléctrica Chacayes, pilotes para Central Alto Maipo, pantallas y micropilotes para Tranque Ovejería de Codelco, pantallas en proyecto de relaves de Minera Candelaria y micropilotes para la Planta de Ácidos de Chuquicamata, entre otros.

Por su parte, en Perú hemos continuando con los trabajos de pantallas, pilas-pilote y ensayos de carga para las obras de Línea 2 del Metro de Lima, pilotes y anclajes permanentes para la Autopista Línea Amarilla en Lima y pilotes de fundación para Minera Shougang en Marcona.



Finalmente, en Bolivia estamos construyendo pilotes para la nueva línea celeste del teleférico de La Paz y anclajes para proyectos de excavaciones profundas en la misma ciudad. Además, esta división se adjudicó su primera obra en Santa Cruz.

En VSL, filial que se dedica al postensado y otras tecnologías estructurales, en la que se comparte propiedad con grupo francés Bouygues, se mantuvo el liderazgo en losas postensadas en Chile, Argentina y Perú.

A pesar de que en Chile nuestro principal producto losas postensadas se vio afectado por la baja inversión a nivel país, fue un año exitoso en diversificación. Es así como nos adjudicamos el proyecto de construcción de muros de tierra retenida para dos proyectos viales en Iquique. Además, iniciamos actividades en el diseño y ejecución de reparaciones estructurales, adjudicándonos siete proyectos en edificación y una reparación de estanques para Celulosa Arauco. Así mismo, destaca la adjudicación (en consorcio) de la prefabricación de 61 torres eólicas de hormigón de 120 metros de altura en Central San Gabriel, siendo las primeras que se ejecutan con dicha tecnología en el país.

En Argentina, tuvimos un año excelente, donde en el período se logró doblar la actividad respecto al año anterior y a fines del año se exhibía un backlog de obras contratadas por ejecutar que permite asegurar una actividad similar en 2018.

Área de Montajes Industriales

El segmento Montajes Industriales fue capaz de sobreponerse a la caída de las inversiones en el país, totalizando ingresos de MM\$ 184.625, representando un incremento del 14% respecto al ejercicio anterior.

Durante 2017, entre los principales proyectos desarrollados en Chile destacó el techado de Canchas de Carbón de Central Bocamina de Enel, la Planta Tratamiento de Efluentes para Celulosa Arauco, el Horno de Cal y la Planta de Caustificación de Celulosa CMPC Laja, obras civiles y montaje electromecánico del proyecto de 24 celdas de flotación Collahuasi y Plantas de Ácido N° 3 y 4 de la División Chuquicamata de Codelco.

Por su parte, en Perú se terminó la construcción de la central térmica de ciclo simple de 700 MW Puerto Bravo, Mollendo.

Es importante destacar que esta división inició el año 2018 con el backlog más alto de su historia, demostrando la confianza que los clientes tienen en la compañía.



En tanto, nuestra filial Soluciones Industriales, que se dedica a proyectos EPC, donde compartimos la propiedad con Pares & Álvarez, inició obras bajo esta modalidad para el domo sur de la Central Bocamina e importantes proyectos en la industria del litio.

Nexxo, la filial especializada en mantenciones y servicios industriales, en la que compartimos la propiedad con la familia Jander, tuvo un mal desempeño en el ejercicio debido a resultados negativos en algunos proyectos de construcción y montaje en la minería, acordándose cerrar dicha línea de negocios, manteniendo el foco solo en proyectos de mantenciones y servicios industriales.

Entre los contratos ejecutados en Chile, destacan el precomisionamiento de la planta Termoeléctrica Dragón Rojo en Mejillones, dragados de piscinas de procesos para Mina Caserones, mantenimientos industriales en Methanex Punta Arenas y Refinería Electrolítica de Codelco Chuquicamata.

En Bolivia, se ejecutaron proyectos de precomisionamiento de Reactores para YPFB en sus plantas de Cochabamba y Santa Cruz, mientras que en Perú el precomisionamiento de la ampliación de Repsol en Planta La Pampilla y tratadores de Mercurio en la planta Malvinas de Pluspetrol.

Al mismo tiempo, en Argentina se aumentó considerablemente la actividad, adjudicándose contratos para YPF Luján de Cuyo, Shell Docksud en Buenos Aires, Axion en Campana y Limpiezas químicas operacionales de las calderas de Central Puerto, Buenos Aires. Además, en Brasil se adjudicó un contrato a tres años con Petrobras REVAP.

Nuestras personas

Todo lo anterior no habría podido obtenerse sin la contribución activa y el compromiso de los más de 13.000 colaboradores de Echeverría Izquierdo, quienes, sin duda, representan el principal activo de esta compañía.

Debido a esto, durante 2017 se siguió con el especial énfasis en los lineamientos que fomentan el desarrollo del bienestar de nuestros colaboradores. Un claro ejemplo de ello es la política de cero accidentes del grupo, que se vio recompensada por el reconocimiento obtenido por la filial de Montajes Industriales, al recibir por cuarto año consecutivo el premio 6 Estrellas en prevención de riesgos, otorgado por la Cámara Chilena de la Construcción, producto de sus excelentes índices en seguridad ocupacional.

Este premio requiere obtener sobresalientes indicadores durante cinco años consecutivos en este ámbito. En este aspecto, es importante destacar que somos la única empresa abierta en bolsa en Chile que puede mostrar este difícil logro.



Junto con lo anterior, también hay que destacar que esta filial, para su obra Planta de Efluentes de Celulosa Arauco, fue reconocida por la Mutual de Seguridad por completar 1,5 millones de horas hombre sin accidentes.

En el Área Edificaciones, después de más de un año de trabajo en la implementación de una cultura de seguridad, se cierra el período con una tasa de accidentabilidad que nos sitúa en una posición de liderazgo dentro del rubro de la edificación. Asimismo, obtuvimos dos primeros premios y tres menciones honrosas en el concurso “Buenas Prácticas en Seguridad en el Trabajo” de la Mutual de Seguridad y la CChC.

Al mismo tiempo, Nexxo, en el área de mantenciones industriales fue distinguida por la CChC con el premio 5 Estrellas de la Cámara Chilena de la Construcción y reconocida por la Mutual de Seguridad por haber completado más 1,8 millones de horas hombre sin accidentes.

Estos importantes reconocimientos son producto de la constante preocupación por el bienestar de todos los colaboradores que forman parte de Echeverría Izquierdo, que nos distingue como una empresa comprometida con la seguridad de su gente.

Balance

Todo lo anterior permitió que Echeverría Izquierdo obtuviera ingresos consolidados por MM\$ 314.638, logrando un incremento del 9,9% respecto al año anterior. Por otra parte, la ganancia atribuible a los propietarios de la controladora llegó a MM\$ 990, mientras que el EBITDA alcanzó los MM\$ 3.896. Por su parte, el backlog a diciembre de 2017 alcanzó los MM\$ 302.000.

Las mejores perspectivas de la inversión en construcción junto con las estrategias implementadas, el importante backlog logrado por la compañía y las unidades prometidas para vender de nuestra Área Inmobiliaria, nos permiten estar optimistas respecto al desempeño de la compañía en los próximos ejercicios.

La misión de Echeverría Izquierdo S.A. en 2018 será seguir entregando un servicio de excelencia en el ámbito de la ingeniería y construcción, ofreciendo soluciones integrales a nuestros clientes, especialmente en aquellos segmentos de mercado donde existan ventajas competitivas, ahondando en la diversificación tanto en rubros de mercado como en países vecinos.

Todo lo anterior no hubiera sido posible sin el compromiso y la dedicación de nuestros colaboradores y la confianza de nuestros clientes y proveedores. A todos ellos quiero agradecerles especialmente.”



7. Memoria, Balance, Estados Financieros y distribución del resultado

El Presidente sometió a consideración de los accionistas el Balance General, la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, que contaban con el informe de los auditores externos de la Sociedad, la firma PricewaterhouseCoopers. El referido balance arrojó un resultado neto por la suma de \$990.343.000.

Informó, además, que durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, se distribuyó el dividendo N°10 por un total de \$3.609.694.070, esto es \$6,0083 por acción, con cargo al resultado del año 2016.

Luego, el Presidente propuso a la Junta distribuir un dividendo definitivo por un monto total de \$297.162.547, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el año 2017, lo que equivalente al 30% de dichas utilidades. Este dividendo corresponde a \$0,4956 por acción si se consideran las acciones que tienen derecho a dividendo. Sugirió, además, que dicho dividendo se pagara a partir del 16 de mayo de 2018, previa publicación del aviso respectivo dentro del plazo legal, en el diario designado por la Junta para dichos efectos.

A su vez, se propone que el saldo de las referidas utilidades, ascendentes a \$693.180.263, lo que equivale a un 70% de las mismas, sea destinado al Fondo de Resultados Acumulados.

La Junta aprobó por unanimidad el Balance General, los Estados Financieros auditados y la Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, incluyendo el destino de los resultados del ejercicio 2017.

Informó el Presidente que, considerando la distribución y destino de las utilidades, el capital y las reservas de la Sociedad, quedarían como sigue:

Concepto	M\$
Capital pagado	80.395.004
Acciones propias en cartera	(1.695.082)
Otras reservas	(2.711.120)
Resultados acumulados	32.025.362
Total patrimonio	108.014.164

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta acordó por unanimidad



aprobar la composición de los fondos de la Sociedad.

8. Política de dividendos

En relación a la política de dividendos para el ejercicio 2018, el Presidente informó que el Directorio acordó sugerir a la Junta mantener la política vigente, consistente en repartir anualmente una suma de un 30% de la utilidad líquida consolidada que arroje cada balance anual.

Indicó, a su vez, que la intención del Directorio era distribuir dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio 2018, sólo si los resultados de la Sociedad y las disponibilidades de caja durante el año lo permiten. Agregó que se proponía a la Junta facultar al Directorio para acordar el pago de dividendos eventuales durante el ejercicio 2018 con cargo al Fondo de Resultados Acumulados, en la medida que las condiciones de la Sociedad lo permitan y el Directorio determine su conveniencia. En relación a todo lo anterior, las decisiones del Directorio estarían supeditadas a liquidez, expectativas y ciertas condiciones de mercado que el mismo Directorio revisaría. El monto de los dividendos provisorios y/o eventuales y las respectivas fechas de pago serían aprobados por el Directorio en cada oportunidad.

La Junta otorgó su aprobación unánime en relación a las sugerencias y proposiciones señaladas.

9. Procedimientos en la distribución de dividendos

En materia de pago de dividendos, el Presidente propuso a la Junta las siguientes medidas de seguridad y procedimientos:

Accionistas residentes en Santiago: Los dividendos se pagarán mediante cheque nominativo a nombre del accionista. El cheque deberá ser retirado en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación del accionista; y

Accionistas residentes fuera de Santiago: Los dividendos se pagarán con cheque nominativo a nombre del accionista, los cuales, a solicitud escrita de los accionistas, podrán ser enviados por correo certificado al domicilio que tengan registrado en la Sociedad. Los accionistas que no soliciten el referido envío por escrito, deberán retirar su cheque en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A., ubicadas en Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de lunes a viernes, entre las 9:00 y 17:00 horas, previa identificación.

Todos los cheques serán emitidos computacionalmente, evitando con esto cualquier adulteración, debiendo los accionistas firmar un recibo, expresando su conformidad con el pago.



Sin perjuicio de lo señalado, los accionistas podrán optar por recibir el pago de sus dividendos mediante depósito en cuenta corriente, debiendo solicitarlo por escrito al Depósito Central de Valores S.A., proporcionando a esa empresa los datos necesarios para poder proceder de dicha forma.

La Junta aprobó las medidas de seguridad y procedimientos propuestos.

10. Transacciones entre partes relacionadas

El Presidente informó a los accionistas que en la Nota N° 12 de los Estados Financieros consolidados se indicaban pormenorizadamente las transacciones entre partes relacionadas, junto con sus saldos y efectos en el resultado. Indicó que dichas operaciones habían tenido por objeto contribuir al interés social y se habían ajustado en precio, términos y condiciones a aquéllas que prevalecían en el mercado al tiempo de su aprobación, cumpliendo con los requisitos previstos en la ley. Como tales transacciones eran conocidas por los accionistas, se solicitó omitir la lectura de las mismas, otorgándose la aprobación de la Junta.

Oídas las explicaciones del Presidente, la Junta aprobó por unanimidad las transacciones entre partes relacionadas.

11. Remuneración del Directorio durante el año 2018

El Presidente señaló que correspondía a la Junta determinar la forma en que serían remunerados los directores de la Sociedad.

Al respecto, manifestó que la mesa había recibido una proposición para que los directores recibieran una remuneración fija mensual de 100 UF. Además, se propuso que los directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

La Junta aprobó las referidas proposiciones.

12. Remuneración de los miembros del Comité de Directores y presupuesto de gastos de dicho Comité

El Presidente señaló que correspondía a la Junta fijar la remuneración de los miembros del Comité de Directores que la Sociedad debía designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046, junto con el presupuesto de gastos de dicho Comité.



En conformidad con lo anterior, el Presidente propuso que los miembros del Comité de Directores recibieran una remuneración fija mensual de 35 UF, adicionales a su remuneración como Directores.

Además, propuso que los miembros del Comité de Directores tuvieran derecho al reembolso y/o pago de pasajes, viáticos y los gastos de representación en que incurran debido a sus viajes por cuenta de la Sociedad, cuando éstos sean fuera de su lugar de residencia.

Por otra parte, sugirió como presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité y sus asesores para el año 2018, una suma equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, sin perjuicio que el Directorio pudiera aprobar gastos en exceso de dicho presupuesto, cuando éstos sean necesarios y/o apropiados para un adecuado cumplimiento de las labores del Comité.

La Junta aprobó las proposiciones del Presidente.

13. Designación de auditores externos

El Presidente señaló que correspondía designar auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2018. Al respecto, informó que, luego de la revisión de los antecedentes presentados por la administración, el Directorio acordó proponer a la Junta, que se designe como auditores externos de la Sociedad, durante el ejercicio correspondiente al año 2018, a la empresa PricewaterhouseCoopers. Lo anterior, atendido el prestigio de la compañía señalada, los conocimientos y experiencia del equipo que estará a cargo de las revisiones de rigor, el correcto desempeño mostrado por dichos auditores en tareas que la Sociedad les ha encomendado anteriormente. Agregó que, en dicha decisión se consideró, además, las horas y recursos que importaría un adecuado proceso de auditoría de la Sociedad, cumpliendo la empresa propuesta con los requerimientos necesarios.

Informó, a su vez, que en consideración a los antecedentes presentados y por fundamentos similares a los antes señalados, principalmente en materia de prestigio, conocimientos, experiencia, recursos y horas que serían destinadas al proceso de auditoría, el Directorio acordó proponer a la Junta que, en subsidio de la opción antes expresada y por el mismo periodo, se designara como auditores externos a alguna de las siguientes empresas: Deloitte, KPMG o Ernst & Young.

La Junta aprobó la propuesta del Directorio designando a PricewaterhouseCoopers y en su defecto a Deloitte, KPMG o Ernst & Young como los Auditores Externos de la Sociedad, para el ejercicio correspondiente al año 2018.

Se deja constancia que Moneda S.A. Administradora General de Fondos, en



representación de Pionero Fondo de Inversión y de Moneda Chile Fund Ltd, votó en contra de la designación de la firma PricewaterhouseCoopers como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2018.

14. Publicaciones

El Presidente propuso que los avisos de citación, pago de dividendos y demás publicaciones pertinentes se efectuaran en el diario electrónico www.latercera.com y, en subsidio a ello, se efectuaran en el diario electrónico www.lanacion.cl, lo que fue aprobado unánimemente por la Junta.

15. Tramitación de acuerdos

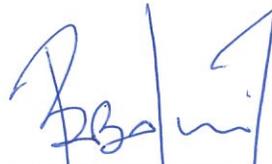
La Junta acordó por unanimidad facultar a los señores abogados don Gonzalo Errázuriz Herrera, don Sebastián Schmitt Gatica, don Nicholas Mocarquer Grout, don Andrés Siles Valenzuela y don Felipe Rencoret Portales para que, actuando conjunta o separadamente cualquiera de ellos, procedieran, si se requiriera, a reducir a escritura pública las partes pertinentes de la presente acta y para aceptar cualquier modificación a los acuerdos que pudiera ser requerida por la Comisión para el Mercado Financiero (ex SVS).

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas, los que no efectuaron comentarios ni consultas.

De esta forma, siendo las 09:43 horas y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión.



Fernando Echeverría Vial
Presidente



Pablo Ivelic Zulueta
Secretario



Magdalena Schmidt Gabler
Accionista



Álvaro Izquierdo Wachholtz
Accionista



Raimundo Rivera Rodríguez
Accionista

